



INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE
CONTRATISTAS DE SOCIEDAD CONSTRUCTORA
ECOBRAS LIMITADA.

RESOLUCION EX. N° 418 / 114

CONCEPCION,

10-05-10

TENIENDO PRESENTE:

- a) La solicitud presentada con fecha 16 de Abril de 2010, por la **SOCIEDAD CONSTRUCTORA ECOBRAS LIMITADA**, con nombre de fantasía "**CONSTRUCCIONES ECOBRAS LTDA.**", **RUT N° 76.065.976-2**, para su inscripción en el Registro Nacional de Contratistas en los Registros A1, A2, B1 y B2;
- b) El informe Técnico N° 114 de fecha 07/05/2010, del profesional Nicolás Edgardo Jara Aburto, Ingeniero en Administración, Encargado de Registros Técnicos de esta Secretaría Regional Ministerial, que señala que la sociedad reúne los requisitos técnico - financieros para ser inscrita en los Registros solicitados, esto es, A1, A2, B1 y B2, todos en Cuarta Categoría;
- c) La Resolución N° 001 de esta Secretaría Regional Ministerial de fecha 1° de Abril de 1980, sobre delegación de atribuciones y facultades a Jefes de Departamentos y Unidades;
- d) Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305 de 1976; los Decretos Supremos N° 397 de 1976 y N° 127 de 1977, ambos de Vivienda y Urbanismo; y lo previsto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- **INSCRÍBASE** a la empresa, **SOCIEDAD CONSTRUCTORA ECOBRAS LIMITADA**, con nombre de fantasía "**CONSTRUCCIONES ECOBRAS LTDA.**", en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un período de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, en los Registros y Categorías siguientes:

A1 Viviendas	4ª Categoría con el N° 704
A2 Edificios que no Constituyen Viviendas	4ª Categoría con el N° 693
B1 Obras Viales	4ª Categoría con el N° 720
B2 Obras Sanitarias	4ª Categoría con el N° 657

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

V°B° Unidad Jurídica.


NEJA/HRG

DISTRIBUCION:

- 1.- Construcciones ECOBRAS Ltda.
Dirección: Las Violetas N° 1385 Dpto. 18, San Pedro de la Paz.
- 2.- Coordinador RENAC MINVU.
- 3.- Asesoría Jurídica.
- 4.- Rgto. Cttas. S.R.M.
- 5.- Oficina de Partes (3-745/10)


JUAN PAULO SANZANA TORÁN
ARQUITECTO
JEFE DPTO. PLANES Y PROGRAMAS